

# CUERPOS Y ALGORITMOS: TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL DESDE UNA MIRADA ETNOGRÁFICA DIGITAL

BODIES AND ALGORITHMS: HUMAN TRAFFICKING FOR SEXUAL EXPLOITATION FROM A DIGITAL ETHNOGRAPHIC PERSPECTIVE

Pilar Badillo Virués<sup>1</sup>

**SUMARIO:** 1. Introducción, 2. Marco teórico, 3. Bitácora de una observadora digital, 4. Justificación metodológica, 5. Análisis de la bitácora, 6. Conclusiones, Fuentes de información

## RESUMEN

Este artículo presenta los resultados de una investigación, con enfoque en la etnografía digital con el objetivo principal de analizar las narrativas, los actores y las reacciones que emergen entorno a la trata de personas, con fines de explotación sexual en los entornos digitales, poniendo especial atención en la forma en que se presenta a las víctimas, la espectacularización de los procesos de judicialización, la violencia simbólica y discursiva en las interacciones de las personas en redes sociales, así como las contra-narrativas de resistencia ante estas violencias. Posteriormente, a partir de las interacciones, las narrativas y los actores, se identificaron patrones importantes que evidenciaron cómo la explotación se sostiene en estos entornos, donde las fronteras entre la complicidad y las violencias se difuminan.

## ABSTRACT

This article presents the results of a digital ethnography research study with the primary objective of analyzing the narratives, actors, and reactions that emerge around human trafficking for sexual exploitation in digital environments, with particular attention to the ways in which victims are presented, the spectacularization of judicialization processes, symbolic and discursive violence in people's interactions on social networks, as well as counter-narratives of resistance against these forms of violence. Subsequently, based on interactions, narratives, and actors, significant patterns were identified that demonstrate how exploitation is sustained in these environments, where the boundaries between complicity and violence become blurred.

<sup>1</sup>Investigadora predoctoral en Estudios Interdisciplinarios de género y políticas de igualdad, Departamento de Derecho Público General, Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca, España. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-0645-575X> ResearcherID: PHN-1983-2026

*Este artículo se elaboró durante una estancia doctoral corta en la Universidad de Xalapa, de abril a junio de 2025, en la que fungió como asesor el Dr. José Guadalupe Altamirano Castro.*

**PALABRAS CLAVE:** Trata de personas, explotación sexual, violencia digital, México, etnografía digital

**KEYWORDS:** Human trafficking, sexual exploitation, digital violence, Mexico, digital ethnography

## 1. Introducción

El mundo digital<sup>1</sup> y el analógico<sup>2</sup> desdibujaron sus fronteras en las prácticas sociales contemporáneas y la vida cotidiana transcurre entre los dispositivos móviles, internet y las interacciones físicas con otras personas. Es por ello que se realizó una investigación enfocada desde la etnografía digital,<sup>3</sup> en la que la observación sistemática se realizó del 21 de abril al 19 de mayo de 2025 en redes sociales como Facebook, X y medios de comunicación digitales. Durante el inicio de la bitácora de observación,<sup>4</sup> al realizar búsquedas mediante palabras clave como “trata de personas”, “explotación sexual” y “México”, los resultados arrojaron

1 En este trabajo, el mundo digital se entiende como el conjunto de espacios, prácticas e interacciones mediadas por tecnologías de la información y comunicación, donde las relaciones sociales, económicas y culturales se configuran a través de plataformas, algoritmos y dispositivos conectados a internet (Hine, 2015).

2 De forma complementaria, el mundo analógico se refiere a las dimensiones de la experiencia social que ocurren en espacios físicos, con interacciones cara a cara y materialidades no mediadas digitalmente (Pink et al., 2016).

3 Véase Hine (2015), quien define la etnografía digital como una metodología orientada al estudio de las prácticas, discursos y formaciones sociales que emergen en y a través del uso de internet y otras formas de comunicación mediada.

4 Véase la bitácora de trabajo elaborada para esta investigación, disponible en: [https://drive.google.com/drive/folders/118g36cKN1OJ4kXsA4Ia2X-Ui9\\_-mFIVz?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/118g36cKN1OJ4kXsA4Ia2X-Ui9_-mFIVz?usp=sharing)

publicaciones correspondientes a diferentes años. Para delimitar el corpus de análisis, se seleccionaron solo publicaciones de 2024 y 2025 que, independientemente de su fecha exacta de emisión, aparecieron en la búsqueda del día correspondiente de observación y que cumplieran con el criterio de referirse exclusivamente a trata de personas con fines de explotación sexual en México.

Para la etnografía digital es importante conocer la posición y acción del sujeto que está siendo analizado en el contexto digital y de la persona que lo observa. En este caso, la modalidad empleada fue observación no participante, en donde se revisó la información en internet, pero no hubo ningún intercambio con los perfiles que publicaban. La comunidad online observada está compuesta por una selección aleatoria de personas y perfiles con rasgos que resultan de interés, no siempre homogéneos. Como por ejemplo, en este caso se estudió la información extraída del uso de las redes sociales y de medios de comunicación, ya sea de personas que interactuaban con las noticias publicadas o que compartían directamente información que hacía referencia a la trata de personas con fines de explotación sexual en México. La pregunta que guía esta investigación es: ¿qué narrativas, actores y discursos configuran la percepción pública de la trata con fines sexuales en entornos digitales?

Lo que se encontró fue revelador: la violencia sexual, en su manifestación específica como trata de personas con fines de explotación sexual, no termina con un operativo de rescate. Esta investigación se centra en analizar cómo los cuerpos de las víctimas, entendidos no solo en su dimensión física sino también simbólica y discursiva, se convierten en espacios donde se despliegan múltiples capas de violencia digital. ¿Qué sucede cuando el cuerpo de una víctima se convierte en noticia? La violencia continúa, se amplifica y se multiplica a través de cada una de las funcionalidades que ofrecen las plataformas digitales, como las reacciones, los comentarios y la opción de compartir contenidos en Facebook y X.

Por ejemplo, la noticia publicada por el medio de comunicación “Infobae”<sup>5</sup> decía: “Rescatan a 25 mujeres víctimas de trata sexual en Quintana Roo [...]”<sup>6</sup> con fecha del 01 de junio de 2024. Titulares diversos sobre sobrevivientes de este tipo de violencia se repetían en distintas redes sociales con pequeñas variaciones. Unas usaban el término “liberadas”, otras “rescatadas” y algunas simplemente hablaban de “mujeres encontradas”. El cuerpo de la nota mencionaba que, de las 25 mujeres, 20 eran mexicanas, cuatro provenientes de Venezuela y una de Cuba. Por otro lado, el 12 de abril de 2025 otra noticia anunciaba: “Rescatan a 16 mujeres de distinta nacionalidad, víctimas de trata

5 <https://www.infobae.com/mexico/2024/06/02/rescatan-a-25-mujeres-victimas-de-trata-de-personas-en-quintana-roo-arrestan-a-posible-lider-de-banda-de-trata-de-personas/>

6 <https://www.milenio.com/policia/rescatan-a-mujeres-victimas-de-trata-de-personas-en-bar-de-qroo>

de personas en bar de QRoo” según informó el medio de comunicación “Milenio”.

Por otra parte, en Facebook un usuario nombrado “Pepe Misterio” con 2.1 millones de seguidores, publicó el 23 de abril de 2025:

¿Qué le pasó a María Camila?, una joven colombiana de 24 años, desapareció en la Ciudad de México el pasado 26 de febrero. Había llegado desde Medellín con la ilusión de trabajar por un mes y reunir dinero para continuar sus estudios... Pero nunca volvió.<sup>7</sup>

La publicación registró 239 reacciones, 52 comentarios y fue 115 veces compartida, enfatizando en darle visibilidad al caso para ayudar a la familia a encontrarla. En los comentarios hechos por diversos usuarios de esa red social el lenguaje era otro. Por ejemplo, algunas personas escribieron:

Usuario 1: pobre chica ojalá aparezca. Aunque todos sabemos que vienen por su propia voluntad a ganar dinero fácil y saben a lo que vienen. Los familiares siempre tratan de hacerlas quedar como víctimas cuando la realidad es que ese “trabajo” es muy peligroso para ellas y aún así vienen a eso al país.<sup>8</sup>

Usuario 2: quieren tener vida de lujos sin trabajar de manera honesta. Esa mezcla termina muchas veces mal...

7 <https://bit.ly/47PJ9Zv>

8 Para esta investigación se utilizarán los seudónimos “usuario 1, usuario 2, usuario 3...”, con el fin de referirse a la participación de distintas personas y se presentan en negritas con fines de claridad expositiva. La numeración de los usuarios se realizó de manera continua a las distintas plataformas digitales observadas. Los comentarios citados se transcriben de manera literal.

Usuario 3: no vienen a buscar trabajos decentes, vienen a la vida fácil, al dinero rápido.

Usuario 4: si ya saben lo que les pasa a esas chicas y ahí van a meterse en problemas.  
Usuario 5: ya deberían poner alerta a los países sudamericanos y otros más para que jóvenes bellas ya no vengan a México a trabajar de escort. Se involucran con gente peligrosa y pasa esto. No es la primera, pero vienen a querer dinero rápido y fácil y caen en malas manos, sus familias deberían poner un hasta aquí para no lamentar después, mejor un trabajo modesto pero lejos del peligro. Aquí dicen que no importa, claro que importa y mucho, cuidar a nuestras hijas. Ojalá y aparezca con bien.

En esta última mención, la víctima volvió a ser propiedad del morbo, del algoritmo y del juicio social digital.

En una noticia publicada en X por el medio de comunicación @enteratecali, el 14 de enero de 2024, que registró 606 me gusta, 99 retweets, 161 comentarios y 163.9 mil visualizaciones, se leía "Atención, encontraron a las colombianas que estaban desaparecidas en México. Moisés Ninco Daza, confirmó que las mujeres estaban siendo víct;m@s de trata de personas. Aseguró que se les brindará acompañamiento para su retorno al país"<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> <https://x.com/EnterateCali/status/1746538238959870330>

Ilustración 1. Captura de pantalla de publicación en facebook

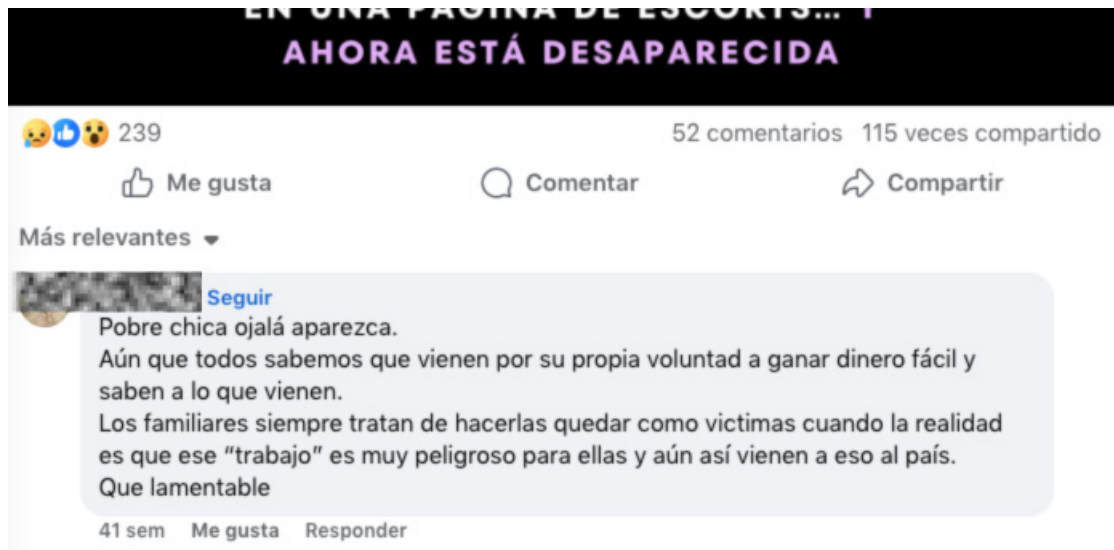
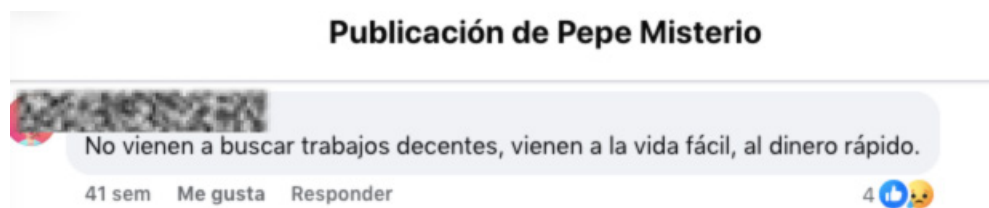


Ilustración 2. Captura de pantalla de comentario en Facebook



En las respuestas al post algunos celebraban el operativo y otros culpaban a las mujeres por estar ahí, por ejemplo:

Usuario 6: cuentos chimbos, se fueron de prostitutas por allá, hicieron buena plata (las profesionales colombianas son reconocidas en el exterior por su calidad de trabajo) y ahora quieren pasaje de regreso gratis.

Usuario 7: víctimas de trata no, son escorts y estaban en una fiesta. Ellas saben a lo que se exponen, México es un país muy violento cuánto se trata de mujeres y extranjeras.

Usuario 8: ¿Y para qué el cloro? Me imagino que para desinfectarlas.

Usuario 9: ellas decidieron ser mujeres de la vida alegre, nadie las obliga”. Estas historias no empiezan y terminan con un operativo. Continúa en las narrativas, en los discursos que circulan y se repiten, en la forma en que las víctimas de trata de personas son presentadas y muchas veces re-victimizadas en los entornos digitales.

Ilustración 3. Captura de pantalla de comentario en X



Ilustración 4. Captura de pantalla de comentario en X



Ilustración 5. Captura de pantalla de comentario en X



## 2. Marco teórico

En la presente investigación se utilizaron las bases de la etnografía digital para obtener un desglose de lo que significan socialmente en el contexto mexicano las narrativas existentes respecto al fenómeno de la trata con fines de explotación sexual. Es fundamental comenzar con el concepto de etnografía en su sentido clásico. Malinowski (1922) en su obra *Argonauts of the Western Pacific*, argumentó que el objetivo del etnógrafo es captar el punto de vista de los sujetos estudiados y su relación con su mundo. Por otra parte, Evans-Pritchard (1940) mostró que el trabajo etnográfico no sólo implicaba comprender relatos o cosmologías, sino también registrar estructuras sociales y económicas detalladas, como las unidades domésticas y el número de cabezas de ganado como podemos notar en *The Nuer*, obra de este autor. De forma complementaria, Geertz (1973) desarrolló el concepto de *thick description* (descripción densa), argumentando que la cultura debe entenderse como una red de símbolos y significados que requieren interpretación contextualizada, en lugar de considerarlos como simples comportamientos directamente observables.

Estas bases de la antropología clásica son relevantes para comprender cómo la etnografía digital adapta y extiende estos principios al estudio de fenómenos en entornos digitales. Para el estudio de estos, resulta importante recurrir a etnógrafos especializados en estos espacios. Christine Hine (2015) propone en *Ethnography for the Internet* una etnografía que reconoce

que internet se ha vuelto *embedded* (incrustado), *embodied* (corporizado) y *everyday* (cotidiano) en las vidas de las personas, por lo que ya no puede estudiarse como un dominio virtual separado sino como parte integral de la experiencia social contemporánea.

Además, Hine argumenta que los etnógrafos enfrentan dilemas metodológicos específicos al estudiar actividades mediadas digitalmente: dónde situarse, qué observar y cómo generar conocimiento sobre lo que las personas hacen en, a través y con internet. Por su parte en *Digital Ethnography: Principles and Practice*, Pink et al. (2015) argumentan que las tecnologías digitales son parte de los mundos cotidianos que las personas habitan, entrelazadas con lo material, sensorial y atmosférico. Así mismo proponen que la etnografía digital debe ser reflexiva sobre las herramientas tecnológicas utilizadas y sensible a cómo lo *online* y lo *offline* se entrelazan en la experiencia vivida.

La diferencia entre la observación tradicional es que se pueden rastrear interacciones no presenciales que nacen del ecosistema algorítmico, configurando nuevas formas de poder y violencia. En el caso del presente tema de estudio, esta herramienta metodológica permite analizar no sólo hechos violentos, sino también sus representaciones, recepciones y silencios.

La observación no participante empleada en este estudio permite documentar las prácticas tal como ocurren “naturalmente” en las plataformas, sin intervención directa, que podría alterar las dinámicas observadas.

## La trata de personas como fenómeno tecnocultural

El mundo digital ha permeado la vida en todas sus dimensiones. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE, 2019), México utiliza internet en promedio ocho horas diarias. Asimismo, según el informe DataReportal “Digital 2024: México”, a principios de 2024 el país contaba con una población de 128.9 millones de personas, de las cuales 107.3 millones eran usuarias de internet (83.2%), 125.4 millones contaban con conexiones móviles celulares activas (97.3%) y 90.2 millones eran usuarias activas de redes sociales (70%). En este contexto, la trata de personas con fines de explotación sexual no puede comprenderse en el siglo XXI sin atender su dimensión tecnocultural.

La tecnocultura es un campo interdisciplinar que examina cómo la tecnología transforma diversas dimensiones de la vida humana. En la obra *Questioning Technology* (1999), Andrew Feenberg sostiene que la tecnología no es neutra desde la perspectiva de que es un “artefacto social” en donde existen significados culturales y políticos y establece modos de habitar el mundo analógico y digital. Esta perspectiva es fundamental para entender cómo las tecnologías no simplemente median, sino que activamente configuran las formas contemporáneas de explotación sexual. La tecnología funciona como infraestructura que sostiene y amplifica las dinámicas de la trata de personas, un ejemplo de ello es que mediante la facilitación del reclutamiento a través de redes sociales y aplicaciones de mensajería, los tratantes se permiten identificar, contactar y manipular

a potenciales víctimas con mayor alcance y velocidad. Como advierte Haraway (1991) “la tecnología provee fuentes frescas de poder, por lo que necesitamos fuentes frescas de análisis y acción política”.

Las víctimas se enfrentan a la violencia material por el proceso de explotación y a la simbólica por su representación digital. Pierre Bourdieu (1998) definió a la violencia simbólica como aquella que se ejerce a través del lenguaje, las imágenes y los discursos. En el ámbito digital, esta forma de violencia se amplifica porque se reproduce, se viraliza y se transforma en una práctica colectiva.

Desde el tecnofeminismo, autoras como Donna Haraway (1991) y Ruha Benjamin (2019) han analizado cómo los entornos digitales no son neutrales, sino que están atravesados por lógicas patriarcales y capitalistas reproduciendo estas estructuras de poder existentes en las sociedades que los producen. Los algoritmos pueden reproducir desigualdades estructurales como el racismo, el clasismo y el patriarcado. Se puede notar como los cuerpos feminizados y racializados están más expuestos a ser observados, controlados y disciplinados en estos espacios. También se observa que las vías de denuncia o resistencia son muchas veces atacadas, ridiculizadas o eliminadas por los propios usuarios o los mismos algoritmos.

La tecnocultura de la explotación sexual opera mediante la normalización de la cosificación digital, donde interfaces y algoritmos presentan cuerpos como productos intercambiables, naturalizando

su mercantilización. Esto incluye desde la difusión de contenido íntimo-sexual sin consentimiento hasta la trata de personas. Esta dinámica se refuerza a través de la normalización de la violencia, en la que métricas de interacción en plataformas digitales como las reacciones (me gusta, me encanta, me divierte, me entristece, me enoja), los comentarios y las veces que se comparte, convierten en sufrimiento ajeno en capital social y económico para usuarios y plataformas.

Finalmente, se reproduce una automatización de la culpabilización: los sesgos sociales contra las víctimas se codifican en sistemas algoritmos que amplifican narrativas que las responsabilizan de su propia explotación, mientras oscurecen las estructuras sistémicas que las posibilitan.

Por otra parte, en el caso de las víctimas de trata: sus cuerpos, relatos, dignidad y derechos humanos son nombrados, juzgados o borrados constantemente, todo a través de comentarios, memes, hashtags y narrativas que circulan en plataformas digitales. Judith Butler nos menciona que “la herida física afecta a la psique, y la herida psíquica afecta a la doxa corporal, el conjunto de creencias vivido y registrado corporalmente que constituye la realidad social” (2004, p. 257). Además, nos habla que las identidades son construidas a través de actos repetitivos, denominados “marcos” -patrones de reconocimiento personal y social-. Podemos entender que existe una demostración de poder a través del lenguaje, los “marcos” dan estructura y colocan en diferentes posiciones, vidas y cuerpos algunos reconocidos y otros

desplazados. Las plataformas digitales amplifican ciertos discursos y silencian otros, reforzando la revictimización, el morbo y la espectacularización de la violencia.

Rita Segato en *Contra-Pedagogías de la crueldad* (2018) analiza cómo la violencia sobre los cuerpos de las mujeres funciona como un lenguaje que transmite mensajes de poder y dominación en la sociedad. Segato argumenta que la repetición constante de la violencia genera un efecto de normalización de lo que ella denomina “un paisaje de la crueldad”, proceso mediante el cual se van reduciendo los umbrales de empatía social necesarios para que la violencia sea percibida como algo excepcional o inadmisibles. En este proceso, los medios masivos de comunicación desempeñan un papel primordial que la autora identifica como “lecciones de rapiña, escarnio y ataque a la dignidad”, donde la espectacularización y repetición mediática de la violencia contra las mujeres contribuye a desensibilizar a la audiencia frente al sufrimiento ajeno.

Desde una perspectiva complementaria, Butler (2004) sostiene que el lenguaje insultante opera de manera paradójica sobre el sujeto interpelado: si bien el nombre ofensivo menosprecia y degrada, simultáneamente le confiere una forma de existencia social al introducirlo en la vida temporal del lenguaje. Esta interpelación, aunque violenta, abre la posibilidad de que el sujeto se apropie de ese mismo lenguaje para responder y resistir. La palabra ofensiva, por tanto, no solo fija o paraliza, sino que también puede generar respuestas inesperadas que transforman

su significado inicial. En el contexto de las víctimas de trata de personas en entornos digitales, los comentarios revictimizantes y las denominaciones degradantes que circulan en redes sociales operan bajo esta lógica: interpelan a las víctimas de manera ofensiva, pero también pueden abrir espacios para contranarrativas de resistencia, en las que las sobrevivientes y las personas aliadas disputan los significados impuestos.

Finalmente, es fundamental recordar como señala Foucault (1976) “donde hay poder, hay resistencia” (p. 116), ya que si bien es importante resaltar la importancia de examinar cómo se configuran patrones para hablar y denunciar la trata, existe resistencia ante este fenómeno por parte de sobrevivientes, activistas y organizaciones de la sociedad civil.

### 3. Bitácora de una observadora digital

Para esta investigación se utilizó una bitácora para la etnografía digital y así sistematizar la observación de publicaciones sobre trata de personas con fines de explotación sexual en distintos medios y plataformas (sitios web de noticias, Facebook y X). La recolección se realizó con: a) criterios temáticos -publicaciones sobre trata sexual en México-, b) temporales -observación realizada del 21 de abril al 19 de mayo de 2025, documentando publicaciones que habían sido originalmente publicadas durante 2024 y 2025, según el orden en el que aparecían durante la búsqueda manual diaria- y c) analíticos -que implica: las narrativas asociadas, los actores participantes y el tipo de interacción-

El material recolectado fue organizado mediante un sistema de categorización que emergió del propio material observado. No se impuso una estructura categorial a priori; sino que se permitió que las categorías surgieran a partir de patrones recurrentes en los datos.

Las categorías principales identificadas fueron:

1. **Visibilización:** Contenidos cuyo objetivo era nombrar, mostrar o hacer visible el fenómeno. Como enfoque feminista. Visibilizar es una estrategia política clave: lo que no se nombra no existe. Por tanto, esta narrativa es una forma de rastrear tácticas de resistencia, memoria o denuncia simbólica.
2. **Denuncia:** Es una categoría para indicar que no solo se muestra un problema, sino que se interpela a una autoridad o a la comunidad. Además, refleja un paso adicional de la visibilización: exigir responsabilidad o actuar públicamente.
3. **Judicialización:** Contenido que hace referencia a procesos legales, sentencias, detenciones, etc. Esto conecta directamente con la política pública, el enfoque de género en la ley y la exigibilidad de derechos. Nos interesa cómo se construyen imaginarios de justicia en lo digital.
4. **Prevención:** Se registraron acciones, discursos o campañas orientadas a evitar que ocurra violencia o delito.

Durante la realización de la bitácora se encontraron un total de 133 noticias de medios de comunicación publicadas en Internet, en Facebook un total de 104 y en X un total de 70. Sumando entre todas 307 publicaciones. Es importante mencionar

que las narrativas asociadas no siempre correspondían a solo una publicación, a veces había dos narrativas por cada una. En las tendencias de actores, las mismas cuentas publicaban en distintos días.

Tabla 1. Narrativas asociadas identificadas (ordenadas por frecuencia de aparición)

	Narrativa identificada	Número de apariciones	Ejemplos
1	Visibilización	134	Medio de comunicación "Aristegui" en Google: El estado de Quintana Roo lideró el número de reportes por trata de personas en el primer mes de 2025, al acumular 15 casos [ <a href="https://aristeginoticias.com/1504/mexico/video-que-no-te-enganchen-fgr-advier-te-a-mujeres-por-modus-operandi-para-explotacion-sexual/">https://aristeginoticias.com/1504/mexico/video-que-no-te-enganchen-fgr-advier-te-a-mujeres-por-modus-operandi-para-explotacion-sexual/</a> ]
2	Denuncia	60	Medio de comunicación "Reporte Índigo" en Facebook: Secuestran a mujer con oferta laboral falsa en Chiapas, logrando escapar tras dos semanas. [ <a href="https://www.reporteindigo.com/nacional/Secuestran-a-mujer-con-oferta-laboral-falsa-en-Chiapas-logra-escapar-tras-dos-semanas-20250417-0012.html">https://www.reporteindigo.com/nacional/Secuestran-a-mujer-con-oferta-laboral-falsa-en-Chiapas-logra-escapar-tras-dos-semanas-20250417-0012.html</a> ]
3	Judicialización	57	Medio de comunicación: "385 Grados México" en Facebook: "Capturan a hombre Marcos "N" acusado de trata de personas en Tlaxcala, lo detuvieron por presunta explotación sexual a una mujer [ <a href="https://www.facebook.com/share/1AWpq7mtei/?mibextid=wwXlfr">https://www.facebook.com/share/1AWpq7mtei/?mibextid=wwXlfr</a> ]
4	Prevención	41	Cuenta institucional "@stc_chihuahua" en X: Participamos en el operativo "Iniciativa de Concientización sobre Trata de Personas en México", el cual se efectúa del 17 al 21 de Marzo en la red carretera federal de #Chihuahua con el objetivo de concientizar, divulgar, identificar y prevenir este delito #CUU #NoMasTrata [ <a href="https://x.com/SCT_Chihuahua/status/1902058410176344440">https://x.com/SCT_Chihuahua/status/1902058410176344440</a> ]
5	Rescate de víctimas	16	Medio de comunicación "La Jornada" en Google: Cancún, QR. Elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) y de la Guardia Nacional rescataron a 26 mujeres mexicanas y extranjeras, víctimas de trata de personas, en modalidad de prostitución ajena, en una casa de Cancún [ <a href="https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/05/10/estados/rescatan-a-26-mujeres-victimas-de-trata-de-personas-en-cancun">https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/05/10/estados/rescatan-a-26-mujeres-victimas-de-trata-de-personas-en-cancun</a> ]
6	Red transnacional	14	Medio de comunicación "El universal" en Google: Diputados avalan reforma contra la explotación sexual infantil en destinos turísticos; turnan al senado. Prestadores de servicios tendrán la obligación de requerir a turistas demostrar parentesco con menores. Cerca de 600 mil depredadores sexuales visita nuestro país cada año según ECPAT (Red global de organizaciones que trabajan por erradicar la explotación sexual, comercial de NNA) [ <a href="https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-reforma-contra-">https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-reforma-contra-</a> ]
7	Digitalización de la violencia	12	Medio de comunicación "Azteca Noticias" en X: Video informativo. Alerta sobre el uso de TikTok por el crimen organizado: El Colegio de México ha identificado 100 perfiles en TikTok utilizados por grupos criminales para el reclutamiento, propaganda delictiva, venta de armas y trata de personas en México [ <a href="https://x.com/AztecaNoticias/status/1915148151167869365">https://x.com/AztecaNoticias/status/1915148151167869365</a> ]
8	Cooperación internacional	11	"Naciones Unidas México" en una publicación en Google: Webinario Reflexiones Regionales sobre la Trata de personas: Informe Mundial de UNODC y lavado de dinero [ <a href="https://mexico.un.org/es/289443-dialogamos-sobre-la-trata-de-personas-y-el-lavado-de-activos-con-m%C3%A1s-de-400-personas-del">https://mexico.un.org/es/289443-dialogamos-sobre-la-trata-de-personas-y-el-lavado-de-activos-con-m%C3%A1s-de-400-personas-del</a> ]
9	Resistencia	8	Cuenta institucional "Teatro del Estado de Veracruz" en Facebook: Presentación escénica musical crear conciencia y conexión sobre empoderamiento femenino, salud mental, amor desde la libertad y trata de personas [ <a href="https://www.facebook.com/100047624346216/posts/pfbid02cNBqRyxEwdZqakNskmeYxNNcjDTDzGbeWowE6JEDwsZcevTCnDeB8s1dFj1oL95BI/?mibextid=wwXlfr">https://www.facebook.com/100047624346216/posts/pfbid02cNBqRyxEwdZqakNskmeYxNNcjDTDzGbeWowE6JEDwsZcevTCnDeB8s1dFj1oL95BI/?mibextid=wwXlfr</a> ]

10	Reclutamiento	4	Cuenta institucional "Fiscalía General de la República" en Facebook: Una forma de enganche en la #TrataDePersonas es el enamoramiento. Muchas mujeres son seducidas y posteriormente explotadas sexualmente, violentadas física y psicológicamente para evitar que escapen o denuncien. #Infórmate, #Difunde. #FEVIMTRA [https://www.facebook.com/share/v/1BXRKDKtXb/]
11	Revictimización	3	Medio de comunicación "El imparcial" en Google: Alma Tucker, presidenta de la A.C Red Binacional de Corazones señala que aunque las víctimas no denuncian por el temor y desconfianza a las autoridades. Los captores les hacen creer que están coludidos con los policías municipales [https://tribunanoticias.mx/le-dan-39-anos-de-prision-por-trata-y-explotacion-sexual-en-cuautlancingo/c]
12	Migración	3	Cuenta institucional "Gaceta UNAM" en Google: Trata de personas ocupa el segundo puesto en las economías ilícitas. Señala que la trata en México no puede entenderse sin el análisis de las dinámicas internas y externas del territorio, como la porosidad de sus fronteras, la variedad de organizaciones criminales y su posición como uno de los principales puntos de origen, tránsito y destino de migrantes". [https://www.gaceta.unam.mx/trata-de-personas-ocupa-el-segundo-puesto-en-las-economias-ilicitas/]
13	Victimarios	3	Medio de comunicación "El País México" en Facebook: El fin del Coyote con Sentido: uno de los mayores traficantes de pornografía infantil, hallado estrangulado. https://www.facebook.com/share/1LGTf42RzR/?mibextid=wwXlfr
14	Opinión	1	<b>Usuario 10</b> en X: Delitos conexos al narcotráfico, el sicariato, la pederastia, la trata de personas, funcionarios públicos corruptos, deberían pasar por pena de muerte.

Tabla 2. Tendencia de narrativas por plataforma

Plataforma	Narrativas predominantes	Actores	Prácticas observadas
Google	1. Visibilización (55) 2. Judicialización (35) 3. Denuncia estructural (24)	1. Medios de comunicación	Repetición de noticias Sensacionalismo
Facebook	1. Visibilización (46) 2. Judicialización (19) 3. Prevención (17)	1. Cuentas institucionales 2. Medios de comunicación 3. Usuario común	Campañas de sensibilización Instituciones con discursos vacíos
X	1. Visibilización (33) 2. Denuncia estructural (21) 3. Rescate de víctimas (5)	1. Medios de comunicación 2. Cuentas institucionales 3. Usuarios públicos	Más participación de denuncia

Tabla 3. Tendencia de actores por plataforma

Actores	Facebook	X
Medios de comunicación	29	27
Cuentas institucionales	42	20
Usuario común	4	2
Usuario público	5	12
Organización civil	0	7
Grupo público	2	0

## Reacciones en Facebook, X y medios de comunicación

Ilustración 6. Captura de pantalla de medio de comunicación en X

← **Post**

 **EL PAÍS México**   ...

@elpaismexico

Una mujer es secuestrada para ser prostituida, logra escapar y acude a la policía, que la devuelve con sus captores. En México desaparecen cada día siete mujeres. Un informe vincula la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes con la trata sexual



De elpais.com

12:42 a. m. · 1 dic. 2024 · 87,2 mil Visualizaciones

82    2 mil    2 mil    179    

Ilustración 7. Captura de pantalla de comentarios en X



Ilustración 8. Captura de pantalla de medio de comunicación digital



Ilustración 9. Captura de pantalla de publicación en Facebook



Ilustración 10. Captura de pantalla de medio de comunicación en X



Ilustración 11. Captura de pantalla de comentarios de la noticia (ilustración 10) en X



#### 4. Justificación metodológica

La duración de esta bitácora con enfoque de etnografía digital fue de un mes (21 de abril al 19 de mayo de 2025), se enmarca en una estrategia intensiva de observación cualitativa -búsqueda manual y exploración directa- y análisis sistemático que permite una aproximación etnográfica a patrones discursivos, actores y prácticas en entornos digitales. La observación diaria, el uso de Excel para la codificación de datos y el enfoque comparado entre plataformas aseguran un abordaje denso y éticamente sólido, aún dentro del tiempo limitado.

En las cuentas institucionales se agruparon las páginas oficiales de distintas entidades gubernamentales de diferentes estados y a universidades, por su parte en usuarios públicos se consideraron a las cuentas que tenían más de mil seguidores -como "Tlaxcalleando", "Pepe Misterio", "Autlán y sus regiones" en Facebook y "@Evarastegui" y "@lopezdoriga" en X.

Codificación inicial (manual en Excel):

1. Fecha
2. Número de la publicación
3. Fecha de publicación
4. Tipo de actor (nombre de usuario y

- “usuarios comunes”, “ONGs o activistas” o “cuentas institucionales”
5. Descripción del link/nota
  6. Narrativa asociada
  7. Plataforma (Google, Facebook, X)
  8. Link

## 5. Análisis de la bitácora

La violencia digital no solamente es un entorno de circulación, sino que es un territorio donde se ejerce y reproduce poder a través de diversas representaciones, omisiones y discursos naturalizados.

La trata de personas con fines de explotación sexual ha sido tradicionalmente investigada desde registros judiciales, informes institucionales o testimonios directos. Sin embargo, en estos últimos años su representación, justificación y despolitización se ha dado también a través de los espacios digitales. Lo que se dice, cómo se dice y cómo se comparte una noticia sobre trata de personas configura sentidos colectivos que afectan tanto la percepción pública como la respuesta institucional y social.

El análisis de la bitácora digital se articula en tres ejes: I. Las víctimas bajo sospecha, II. El héroe que captura y el Estado que se exhibe y III. Comentarios que también violentan. Se muestra como los algoritmos median y amplifican discursos en donde las violencias se alimentan de las interacciones.

### Las víctimas bajo sospecha

En las notas de los medios de comunicación y las publicaciones en redes sociales, las víctimas aparecen constantemente bajo examen. Surgen como personaje a descifrar,

pero como sujeto de derechos. La categoría “visibilización” domina en Facebook y X, pero la visibilización llega con un guion que pide prueba moral: usuario 11: “¿consintió?”, usuario 12: “¿se fue por voluntad?”, usuario 13: “No vienen a buscar trabajos decentes, vienen a la vida fácil, al dinero rápido”. En la prensa las notas de judicialización y rescate de víctimas conviven con descripciones donde asoman palabras como “consentimiento”, “cliente”, “servicios” o denominaciones categoriales como “extranjeras”, “menores”, “adolescentes”, “mexicanas”, “colombianas”, “venezolanas”, en donde los titulares tajantes y los cuerpos que sugieren ambigüedad funcionan como economía de sospecha: a mayor duda y sensacionalismo, más clics se generan. En este contexto, se puede mejorar la claridad y fluidez así:

Ilustración 12. Nube de palabras realizada con los encabezados en medios de comunicación digitales que se trataban de judicialización y rescate de víctimas



mujeres víctimas de trata que fueron encontradas, que están desaparecidas y pueden estar siendo víctimas de este delito o casos particularmente “impactantes” provocan engagement, objetivo que se logra privilegiando contenido que genera reacciones emocionales intensas: controversia, sorpresa, indignación. En X, la visibilización se vuelve cápsula pedagógica (hilo, infografía, video corto) que enumera señales de alerta, pero muchas piezas arrastran una sintaxis policial (“identifica”, “denuncia”, “evita”) que sitúa a las potenciales víctimas como usuarias responsables de blindarse.

En este sentido, la pedagogía del riesgo,<sup>10</sup> útil pero incompleta, se confunde con una ética de autoprotección obligatoria en donde si no activaste el protocolo sugerido la sospecha cae sobre ti. Es así como el análisis de la bitácora nos lleva a entender cómo opera el control social en entornos digitales. Foucault (1975) propone el panóptico como metáfora arquitectónica del poder disciplinario moderno: una estructura donde sujetos pueden ser observados constantemente sin saber cuándo lo están siendo, lo que genera auto-disciplinamiento.

En el contexto de esta investigación, estos procesos convergen en lo que se propone denominar co-construcción algorítmica de

<sup>10</sup> En esta investigación, la noción de pedagogía del riesgo se utiliza de manera analítica para dar cuenta de discursos que desplazan la responsabilidad de la violencia hacia los sujetos, bajo una lógica de autoprotección individual, a partir de aportes sobre el riesgo como construcción social (Beck, 1992; Lupton, 1999) y de las pedagogías de la crueldad propuestas por Segato (2018).

la sospecha: un proceso donde múltiples actores (medios de comunicación, instituciones, usuarios) producen discursos que cuestionan la condición de víctima, mientras los algoritmos de las plataformas amplifican selectivamente estos contenidos en función de métricas de *engagement*. Esta co-construcción opera en tres niveles simultáneos: los medios jerarquizan términos que siembran duda, las cuentas institucionales instruyen sobre “buena conducta digital”<sup>11</sup> (esta dinámica se evidencia en X, por ejemplo, donde @FGRMexico el 19 de abril de 2025 menciona: “infórmate, actúa y denuncia”<sup>12</sup> o en usuario 14 con “tengan cuidado con los ofrecimientos que les hagan en redes sociales”), donde aunque se busca prevenir, transfieren la responsabilidad a las potenciales víctimas y los usuarios normalizan en comentarios la pesquisa sobre las decisiones íntimas de las mujeres. El algoritmo no es neutral sino que privilegia estos contenidos que generan mayor interacción, creando un campo discursivo donde la pregunta por la red criminal se desplaza hacia la evaluación del comportamiento de las víctimas.

### **El héroe que captura y el Estado que se exhibe**

En X y Facebook se concentran mensajes de fiscalías y dependencias (videos informativos, infografías y “resultados”). Específicamente en X la narrativa de visibilización/denuncia convive con

<sup>11</sup> Entendida como prácticas individuales de autoprotección y mecanismos disciplinarios que enseñan a potenciales víctimas a auto monitorearse.

<sup>12</sup> <https://x.com/FGRMexico/status/1913638792323379220>

judicialización y rescate de víctimas. La retórica es predecible y eficaz:

- a. Verbos performativos (“capturamos”, “aseguramos”, “desarticulamos”)
- b. Evidencia visual (placas, uniformes, fotos con detenido/as)

Insistencia en las mismas campañas de prevención (basadas en imágenes o videos informativos y mismas descripciones en diferentes ocasiones, recurriendo también al autocuidado digital).

Las métricas de participación son relativamente bajas. A modo de ejemplo, la publicación “La #TrataDePersonas es un problema que nos incumbe a todas y todos, si eres testigo o víctima de este

delito, #Denuncia al 800 7028 770 o en la aplicación móvil” difundida por la cuenta @FiscalíaEdomex el 28 de abril de 2025 en X, obtuvo únicamente nueve “me gusta” y siete “retuits”, a pesar de que dicha cuenta tiene 174.5 mil seguidores. De manera similar, la publicación “Apoya la campaña Corazón Azul 2.0 México: Aquí estoy, contra la trata de personas” difundida el 8 de mayo de 2025 en Facebook por la cuenta institucional de la Fiscalía General de la República, registró solo ocho “me gusta”, aún cuando la cuenta tiene 594 mil seguidores. En este sentido las publicaciones no comunican, sólo se exhiben y operan como piezas de reputación institucional.

Ilustración 13. Captura de pantalla de publicación en Facebook



**Fiscalía General de la República** ✓

28 de abril de 2025 · 🌐

¡Cuidado! Evita aceptar a personas desconocidas en tus redes sociales. Delinquentes crean perfiles falsos para enganchar, trasladar y luego explotar a las víctimas. [#Denuncia](#) la [#TrataDePersonas](#): [#FEVIMTRA](#).



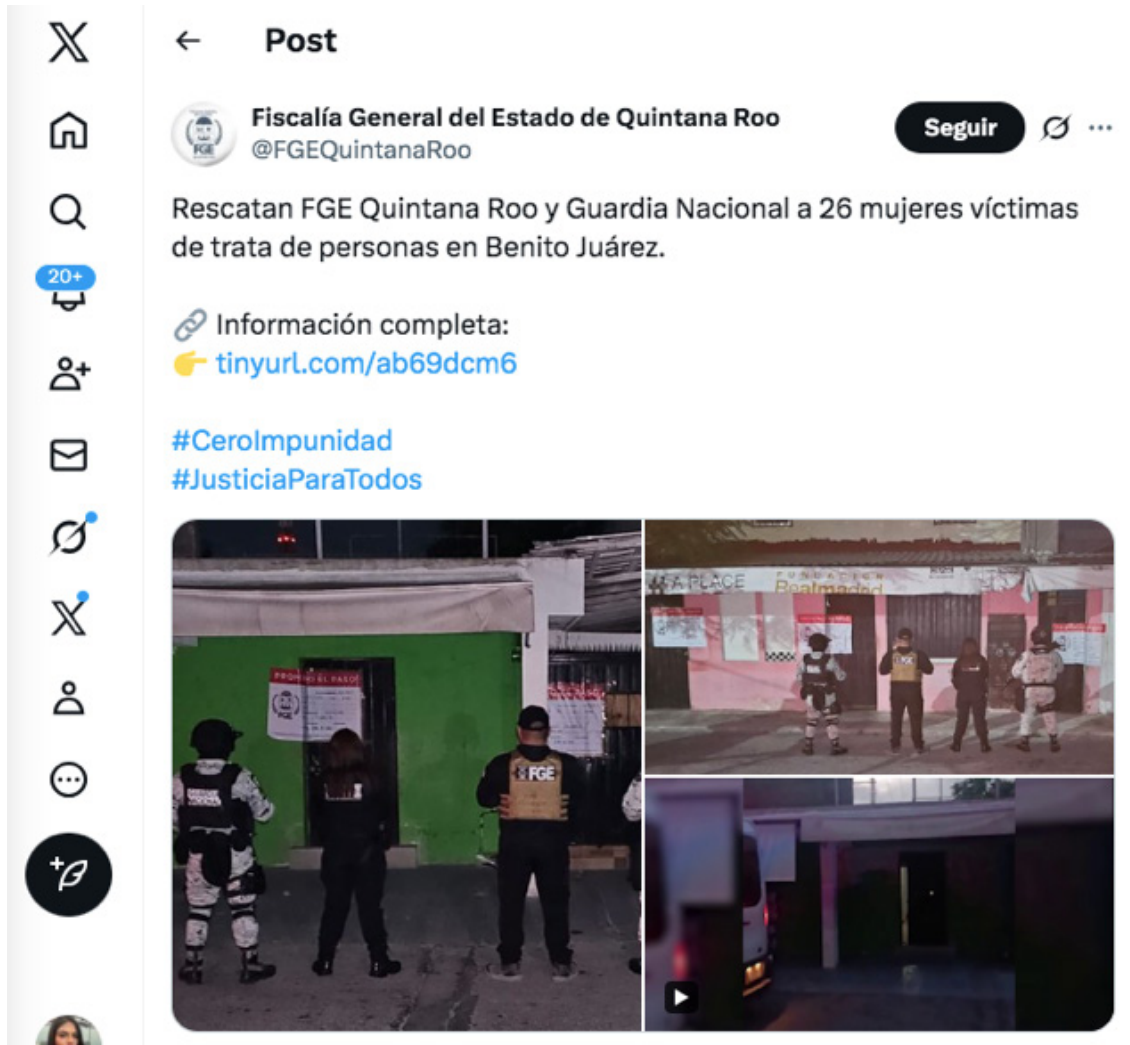
Ilustración 14. Captura de pantalla de publicación en Facebook



Ilustración 15. Captura de pantalla de publicación en Facebook



Ilustración 16. Captura de pantalla de publicación en X



En los portales de noticias, el peso de “judicialización” estructura la crónica del éxito punitivo: prisión preventiva, sentencias, cateos, aseguramientos. Se trata de un héroe burocrático que necesita ser narrado en tiempo real. La promesa de eficacia procesal se traduce en titulares cortos y nombres en clave (“alias”, iniciales y rostros escondidos). La víctima queda fuera del encuadre salvo como cifra “rescatadas”- o condición “menor”, “extranjera”. En Facebook, esta escenificación gana calidez con placas conmemorativas, reuniones de autoridades locales, campañas del “día contra la trata” e imágenes que invitan a “sumarse”. La ciudadanía aparece llamada a aplaudir y compartir. El bucle recompensa formatos que convierten la política criminal en contenido breve, visual y medible.

El énfasis narrativo en la figura del “héroe” y en la captura de los responsables produce un efecto colateral relevante: la simplificación del fenómeno de la trata de personas. Cuando la atención pública se concentra exclusivamente en el castigo penal, se diluye la complejidad estructural que sostiene este delito, invisibilizando la cadena económica que lo hace posible -las demandas, los intermediarios, las plataformas de pago y los circuitos migratorios-, así como las preguntas incómodas sobre la circulación del dinero y el papel que desempeñan las plataformas digitales en la logística, amplificación y segmentación de públicos. Más allá de la captura, la sanción de los criminales y de la necesaria evitación de la revictimización en redes sociales, este análisis apunta la urgencia de fortalecer enfoques preventivos, asistenciales y de reparación integral que incluya la responsabilidad de los Estados, de las

plataformas digitales y de los sistemas de protección social, así como la restitución de derechos y la reconstrucción de proyectos de vidas de las víctimas.

### **Comentarios que también violentan**

Las publicaciones en redes sociales permiten generar “hilos” de conversaciones, generando que se puedan contar historias más largas y no se limiten a cierta cantidad de caracteres que te permite cada publicación. En este espacio emerge lo que en esta investigación se denomina un tercer personaje: el “coro”. No son solo espectadores, son coautores de sentido. En Facebook, los picos de interacción anclados en piezas de advertencia o denuncia muestran comentarios que trivializan como el de usuario 15: “¿Para qué vienen a México?” o usuario 16: “que no se expongan”. Esa violencia no siempre es explícita, a menudo llega en forma de consejo, broma o escepticismo irónico, pero su efecto es el mismo: debilitar la posición de la víctima y normalizar la sospecha.

En X, la dinámica es más rápida y fragmentaria. Las publicaciones de cuentas institucionales generan “hilos” con tips para autocuidado o invitando a denunciar como si el puro acto de interponer una denuncia y someterte a un proceso judicial fuera fácil para las víctimas de cualquier delito. La promesa de que la buena conducta digital o la pena ejemplar resolverán el problema produce una ilusión de clausura y deja fuera la discusión sobre mercados de demanda, modos de reclutamiento en plataformas y fallas de interoperabilidad entre instituciones.

Los comentarios de los usuarios prolongan

la violencia, reeditan el interrogatorio moral sobre los cuerpos y sancionan con vergüenza pública a quien no cumplió el protocolo ideal. Cuando los comentarios son recompensados por el algoritmo (reacciones, respuestas, repost), la violencia se vuelve rentable en atención.

## 6. Conclusiones

La investigación revela que en la intersección entre cuerpos y algoritmos no solo se narran delitos, se negocia quién merece ser creído. Esta negociación opera a través de métricas de interacción que determinan qué narrativas se amplifican: aunque las instituciones poseen la verdad oficial a través de procesos judiciales y comunicados oficiales, en el espacio digital la credibilidad se construye mediante algoritmos que priorizan el engagement sobre veracidad, permitiendo que narrativas de sospecha sobre las víctimas circulen con mayor alcance que los discursos institucionales.

Poner foco en las prácticas discursivas y en cómo las plataformas las premian permite pasar del inventario de casos al análisis de los regímenes de visibilidad, que dependen de la arquitectura algorítmica de cada plataforma: En Facebook, los algoritmos priorizan interacciones emocionalmente intensas, en particular expresiones de indignación moral, lo que incrementa la difusión de contenidos polarizantes (Brady et al., 2021).

En X, el diseño de amplificación basado en retweets y cascadas de difusión favorece la propagación rápida de contenidos emocionalmente extremos y controvertidos

frente a información moderada (Vasoughi et al., 2018). En medios de comunicación digitales, la jerarquización basada en clics y tiempo de permanencia incentiva titulares sensacionalistas. Estas lógicas algorítmicas influyen en qué casos de trata adquieren visibilidad pública y cuáles permanecen invisibilizados.

Los formatos que más circulan son los que mejor se adaptan a la lógica de la plataforma: cápsulas breves, descripciones casi iguales para diferentes publicaciones de imágenes informativas en donde parece que copiar y pegar es el patrón institucional. Esa adecuación produce formas específicas de violencia simbólica como la sospecha como participación, la exhibición del Estado como engagement, el consejo tecno-solucionista como sustituto de política pública.

Conforme al Protocolo de Palermo (2000), ratificado por México, la política contra la trata debe articular de manera integral tres ejes fundamentales: prevención, protección de víctimas y persecución del delito. Ello implica no solo sancionar a los tratantes, sino adoptar medidas preventivas que reduzcan la vulnerabilidad estructural (particularmente de mujeres, niñas y personas migrantes) y garantizar asistencia integral a las víctimas, incluyendo confidencialidad, atención especializada y recuperación previa a cualquier decisión de repatriación. Además, el artículo 9 del Protocolo obliga a los Estados a desalentar la demanda que sostiene la explotación, dimensión frecuentemente ausente en las estrategias públicas.

En el ámbito digital, la UNODC ha documentado desde 2022 el uso

sistemático de redes sociales, plataformas digitales, aplicaciones de citas y videojuegos en línea para el reclutamiento y control de víctimas de trata, aprovechando el anonimato y la escalabilidad de estos espacios. Frente a este escenario, los Estados tienen la obligación de exigir a las plataformas tecnológicas el cumplimiento de estándares de debida diligencia en Derechos Humanos, incluyendo: detección proactiva de contenidos vinculadas a trata, mecanismos de reporte accesibles y seguros, cooperación efectiva con autoridades mediante preservación de evidencia digital y transparencia mediante informes públicos sobre acciones adoptadas. Estas medidas se sustentan en las recomendaciones del Global Report on Trafficking in Persons de la UNUDC y en marcos regulatorios como la Ley de Servicios Digitales de la Unión Europea (2022), que demuestran la viabilidad jurídica y técnica de regular la actuación de plataformas frente a la trata de personas.

El estudio evidencia la existencia de una economía política<sup>13</sup> de la revictimización que sirve a los intereses de diversos actores, potenciando lo que aquí se propone denominar capitalización del trauma, para describir cómo las narrativas se convierten en capital simbólico (Bourdieu, 1991). Esta dinámica crea un mercado de la indignación controlada donde la violencia se consume, pero no se transforma. Por otra parte, la tercerización de la responsabilidad

---

13 El concepto de economía política, desarrollado inicialmente por autores como Foucault (1976) permite analizar cómo el poder se ejerce mediante dispositivos que gestionan cuerpos, conductas y poblaciones a través de saberes institucionalizados.

social se manifiesta en campañas de autoprotección digital que trasladan la prevención de la trata de personas desde las estructuras estatales e institucionales hacia las potenciales víctimas, sin reconocer la magnitud del problema ni la limitada capacidad de acción de dichas instancias.

La violencia digital en este caso opera mediante: 1. Violencia temporal extendida: se trascienden los límites temporales de la explotación física creando ciclos perpetuos de violencia donde cada interacción digital renueva el daño original; 2. Violencia colectiva distribuida: los comentarios individuales se agregan en una violencia colectiva distribuida que supera la suma de sus partes provocando un ambiente que normaliza la deshumanización de las víctimas; y, 3. Violencia estructural automatizada: los algoritmos automatizan la violencia estructural convirtiendo sesgos sociales en procesos técnicos aparentemente neutros que perpetúan desigualdades sin agencia humana visible.

El estudio sugiere que enfrentar la trata de personas requiere no solo reformar las respuestas existentes, sino reimaginar radicalmente las relaciones entre tecnología, poder y justicia social en el contexto de un fenómeno que se digitaliza aceleradamente. Solo así será posible crear condiciones para que los cuerpos vulnerados puedan habitar el espacio digital con dignidad, seguridad y agencia.

## Fuentes de información

- Beck, U. (1992). *Risk society: Towards a new modernity*. Sage Publications.
- Benjamin, R. (2019). *Race after technology: Abolitionist tools for the new Jim Code*. Polity Press.
- Brady, W. J., McLoughlin, K., Doan, T. N., & Crockett, M. J. (2021). How social learning amplifies moral outrage expression in online social networks. *Science Advances*, 7(33), eabe5641. <https://doi.org/10.1126/sciadv.abe5641>
- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.
- DataReportal. (2024, 23 de febrero). *Reporte 2024 sobre el entorno digital en México*. <https://datareportal.com/reports/digital-2024-mexico>
- Evans-Pritchard, E. E. (1940). *The Nuer: A description of the modes of livelihood and political institutions of a Nilotic people*. Clarendon Press.
- Feenberg, A. (1999). *Questioning technology*. Routledge. <https://bit.ly/41oFHS2>
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Cultures: Selected Essays*. Basic Books.
- Haraway, D. J. (1991a). *A cyborg manifesto: Science, technology, and socialist feminism in the late twentieth century*. En *Simians, cyborgs, and women: The reinvention of nature* (pp. 149–181). Routledge.
- Haraway, D. J. (1991b). *Simians, cyborgs, and women: The reinvention of nature*. Routledge.
- Hine, C. (2015). *Ethnography for the internet: Embedded, embodied and everyday*. Bloomsbury Publishing.
- Lupton, D. (Ed.). (1999). *Risk and sociocultural theory: New directions and perspectives*. Cambridge University Press.
- Malinowski, B. (1922). *Argonauts of the Western Pacific: An Account of Native Enterprise and Adventure in the Archipelagos of Melanesian New Guinea*. Routledge & Kegan Paul.
- Pink, S., Horst, H., Postill, J., Hjorth, L., Lewis, T., & Tacchi, J. (2016). *Digital ethnography: Principles and practice*. SAGE Publications.
- Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). (2022). *Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2022*. Viena: Naciones Unidas. [https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Crimen/GLOTiP\\_Executive\\_Report\\_Final\\_Esp.pdf](https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Crimen/GLOTiP_Executive_Report_Final_Esp.pdf)
- UNODC. (2024). *Global Report on Trafficking in Persons 2024*. Viena: Naciones Unidas. [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2024/GLOTIP2024\\_BOOK.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2024/GLOTIP2024_BOOK.pdf)
- Vosoughi, S., Roy, D., & Aral, S. (2018). The spread of true and false news online. *Science*, 359(6380), 1146–1151. <https://doi.org/10.1126/science.aap9559>